

Humanización con sensibilidad social



TRATO HUMANIZADO EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS Y DEBERES

Te invitamos a conocerlos, promoverlos y aplicarlos, trabajando
unidos por tu bienestar

Humanización con sensibilidad social



SABIAS QUE.....

Mediante la resolución número 367 del 22
de septiembre del 2024 se
redireccionaron los Derechos Y Deberes
de los Usuarios (Paciente-Familia

Humanización con sensibilidad social



Los usuarios tenemos DERECHOS.

Humanización con sensibilidad social

Artículo primero

Establece como **Derechos** de los Usuarios (Paciente – Familia) del Servicio de salud de **FRANCONEIRA IPS SAS** los cuales debe ejercer todo paciente sin restricciones por motivos de **raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social** y deben ser respetados por todos y cada uno de los funcionarios y/ o colaboradores de de la IPS, al igual que velar por su cumplimiento.



Recibir Atención Humanizada y trato amable

Tengo derecho a recibir un trato amable, cálido y cortés de los colaboradores de la IPS durante mi atención, respetando mi dignidad humana cualquiera que sean mis creencias y costumbres



DERECHOS

Preguntar, expresar
mis inquietudes y ser
escuchado

2

Tengo derecho a comunicar
tranquilamente al equipo de salud
(asistencial y administrativo), mis
inquietudes, a realizar preguntas
respecto a mi tratamiento o el de mi
familiar, trámites, costos, etc, y a
recibir respuesta de ellos de manera
amable, clara, confiable y completa.

DERECHOS



Recibir Información Integral y Capacitación en el cuidado de mi salud.

3

Tengo derecho a recibir Información integral, a ser capacitado y entrenado en el cuidado de mi salud junto con mi familiar o cuidador.



DERECHOS

Recibir atención preferencial

4

Tengo derecho a recibir atención preferencial según mi condición de discapacidad, persona mayor, gestante o menor de edad al igual que toda persona que haga parte de la población en situación o condición de mayor vulnerabilidad.



DERECHOS

Recibir atención oportuna,
segura continua

Tengo derecho a ser atendido por personal debidamente calificado, quienes cuidarán mi vida y mi salud y recibir de ellos una atención oportuna, segura y continua que responda a mis necesidades de salud.

 **Franconeira**
IPS / S.A.S.



DERECHOS

decidir sobre mi tratamiento (Consentimiento Informado)

6

Tengo derecho de aceptar o rechazar cirugías, tratamientos, procedimientos o la participación en investigaciones científicas dejando expresa constancia escrita de mi decisión o cambio de opinión. En caso de inconciencia, minoría de edad o cualquier otra incapacidad definida por la ley, mis familiares o representantes serán quienes ejerzan este derecho



DERECHOS

La participación social

Tengo derecho a elegir, ser elegido y a participar ante las diferentes instancias establecidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para los usuarios, paciente, familia y la comunidad



DERECHOS

Humanización con sensibilidad social

Los usuarios tenemos deberes



Humanización con sensibilidad social

Artículo segundo

Establecer como deberes de los Usuarios (Paciente – Familia) del servicio de salud de **FRANCONEIRA IPS SAS**, los siguientes:



Brindar trato amable y respetuoso

1

Tengo el deber de ofrecer un trato amable y respetuoso a todas las personas con quienes me relaciono en el Hospital, especialmente al momento de solicitar información

DEBERES



Cuidar mi salud y seguir indicaciones

2

Tengo el deber de procurar el cuidado de mi salud y de mi comunidad suministrando información relacionada con mi salud de forma veraz, clara y completa, acatando las instrucciones brindadas de manera integral, siguiendo las indicaciones del tratamiento, los cuidados en casa y la fórmula médica que defina el equipo de salud durante mi atención involucrando a mi familia o acudiente para que me acompañe y asuma con responsabilidad mi cuidado, atención y tratamiento.



DEBERES

Cuidar la IPS FRANCNEIRA y contribuir con el Medio Ambiente

3

Tengo el deber de contribuir con el depósito correcto de desechos reciclables o no reciclables de acuerdo con la señalización de las canecas, ayudar con el ahorro de agua y luz y cuidar nuestro medio ambiente.

Humanización con sensibilidad social



DEBERES

Pagar por el Servicio de Salud recibido

4

Tengo el deber de cancelar el valor económico correspondiente a la prestación del servicio de salud, de acuerdo con mi nivel socioeconómico.



DEBERES

Te invitamos a educar a los
Usuarios: Paciente y Familia, en
el cumplimiento de sus DEBERES





Muchas gracias